



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 17 de MARZO de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que con fecha 10 de marzo del corriente año, el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n°6 aceptó la excusación formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Juan Carlos Sambuceti, en la causa n°6999 "SORIA, Juan Carlos y otros s/INF. LEY 23.737" (ver copias de fs. 456/474 y 476/477).

2º) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar a la doctora MARTA LIGIA CAMPANELLA -titular de la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n°4- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1º de la presente, en defensa de los coprocesados CARLOS ALBERTO SORIA, MAXIMILIANO JUAN ARANGUREN BLANCO Y TELMA CLARA CABRAL.

Regístrese y hágase saber.

Signature of Ricardo Lavandini  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Mariano Cayaga  
MARIANO CAYAGA MARTINEZ  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. EAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Augusto Cesar Belluscio  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Rodolfo C. Barria  
RODOLFO C. BARRIA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Eduardo Moliné Gidonnor  
EDUARDO MOLINÉ GIDONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Eduardo Moliné Gidonnor  
EDUARDO MOLINÉ GIDONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION